



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

"2.025-60° "ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065(XX) DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE
LAS ISLAS MALVINAS"

Ushuaia; **30 OCT. 2025**

VISTO el Expediente MJG-E-105151-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos para el Móvil Oficial N°482, MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: AMAROK, DOMINIO: AC-034-ZS, correspondiente a la Dirección General del Servicio Penitenciario, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 11/2025.

Que obra a Orden N° 08 y 09, de las presentes actuaciones notas fundadas autorizando el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo con la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N°10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1.015, Artículo 18 inciso I), N° 1.580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25, las Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso b) y ME 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12° de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por adjudicación Simple N° 11/2025, que tramita adquisición de repuestos para el Móvil Oficial N°482, MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: AMAROK, DOMINIO: AC-034-ZS, correspondiente a la Dirección General del Servicio Penitenciario, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000 RAF 1787, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 396/2025

D.A.E.F
M.J.A
R.E.R.



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgia del sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I
RESOLUCION D.P.S.P. N° 696/2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2025

Pieza Administrativa N° 105151 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detención

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Fecha: 30/10/25 Apertura: 31/10/2025 14:00

.....Teléfono:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1.580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25, las
Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones
O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso b) y ME 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1787 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	DISCOS DE FRENO DELANTEROS VW AMAROK 2,0 TDI. UNIDAD			
>>	DISCOS DE FRENO DELANTEROS VW AMAROK 2,0 TDI	2.00		
2	JUEGO DE BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA VW AMAROK 2,0 TDI. UNID			
>>	JUEGO DE BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA VW AMAROK 2,0 TDI	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE:

Director Provincial

Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego

Firma y Sello Responsables del Atlántico Sur



TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago

SEGUN DECRETO 674/11

Plazo de Entrega:

INMEDIATA



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I
RESOLUCION D.P.S.P. N° 896/2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2025
Pieza Administrativa N° 105151 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detención

Fecha: 30/10/25 Apertura: 31/10/2025 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1.580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25, las
Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones
O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso b) y ME 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1787 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Mantenimiento de Oferta: SEGUN DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega: AV. MAIPU 367-oficina DAEF
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 31/10/2025 14 hs
Domicilio de presentación de ofertas: AV. MAIPU 367- oficina DAEF-CORREO ELECTRONICO comprasspptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas: AV. MAIPU 367- oficina DAEF
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: no solicita
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo: a cargo del proveedor



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur